

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

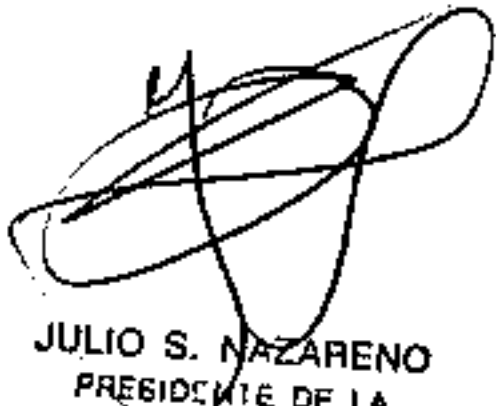
Buenos Aires, 4 de junio de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta que a fs. 35 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal informa: "que la función de la Sra. Lillian Patricia Zyla de Fernández Madrid en el Juzgado N° 1 del fuero se encuentra cubierta por otro funcionario, este Tribunal presta conformidad a la solicitud de prórroga de adscripción formulada"

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 142/2002, hasta el 2 de octubre del corriente año, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, señora Lillian Patricia ZYLA de FERNANDEZ MADRID, a la Cámara Nacional Electoral.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION